

DELITO, PENA Y SANCION EN LA NOVELA PICARESCA
ESPAÑOLA
DE LOS SIGLOS XVI XVII*

MARCO A. HUESBE LL.
Universidad Católica de Valparaíso

I. INTRODUCCIÓN

Este estudio nació como fruto de una investigación que le precede, la que está fundamentada teóricamente en autores europeos y españoles y fuentes laicas y eclesiásticas de comienzos del siglo XVII dentro de la polémica acerca de los derechos de la majestad. Estos derechos constituyen propiamente la base de la teoría política del Estado moderno (HUESBE, Marco A., *Untersuchungen zum Einfluss der Schule von Salamanca auf das lutherische Staatsdenken im 17 Jahrhundert*, Mainz 1965). Es interesante tener presente la teoría de los derechos de la majestad propuesta por Juan Bodino, la cual a fines del siglo XVI, comienzos del XVII, suscitó una polémica enconada y fecunda. La doctrina de los derechos de la majestad la fundamenta Bodino en autores como Aristóteles, Polibio y Dionisio; pero autores posteriores a Bodino buscan fundamentar esta doctrina en la teoría de las regalías que establece, de acuerdo al derecho lombardo, que los atributos de la majestad se dividen en regalías mayores y menores (vs. KNUD, Fabricius, *Kongeloven*, Kobenhavn, 1920). Como se sabe, el derecho lombardo admite la división de la sociedad en estamentos, lo que permite la imagen de una soberanía compartida. La idea de la división de la soberanía es rechazada por la mayor parte de los autores, ya que la posición dogmática de los pensadores del siglo XVII ya está prefigurada en Bodino cuando sostiene que la soberanía es una e indivisible (BODINO, *Republique*, (Lyon, 1577) 1, 11, p. 192)), e igualmente para Hobbes los derechos del soberano son indivisibles y no pueden ser

*Esta investigación se pudo realizar gracias al aporte económico de la Dirección General de Investigación de la Universidad Católica de Valparaíso.

cedidos sin renuncia directa del titular (HOBBS, *Leviathan*, Lib. 11, cap. 18). En consecuencia, los atributos de la soberanía deben ser tales que sólo convengan al príncipe soberano, puesto que si son comunicables a los súbditos no puede decirse que sean atributos exclusivos de la soberanía. Se deduce que es tal la calidad de la soberanía que ésta no puede ser compartida con nadie ni con nada. Por ejemplo, Bodino afirma que no es atributo de la soberanía la distribución de penas y recompensas, como tampoco pedir consejo. Esta posición irreductible del teórico de la soberanía hizo más difícil la comprensión de su teoría, y así surgen nuevas proposiciones que tienden a explicar de un modo más práctico este problema esencialmente teórico. (Sobre esta materia vs. HUESBE LLANOS, *La teoría del poder y el derecho a dictar leyes*, en *Revista de Estudios Histórico-Jurídico* 3. Ediciones Universitarias de Valparaíso, (Valpo. 1978) p. 241 ss.). Más éxito tendrá una división de los derechos de la majestad en mayores y menores, estableciéndose de este modo que los derechos mayores de la majestad no pasan a manos de los súbditos. (Vs. ARNISAËUS, *De Jure Majestatis*, libri 3 (Estrasburgo, 1648) 2,1, p. 172). En cambio, los derechos menores pueden ser portados por el pueblo (ARNISAËUS, *ibid.*). Se considerarán como derechos mayores: 1. El derecho a dictar leyes; 2. El derecho a nombrar magistrados y a apelar en última instancia; 3. El derecho a declarar la guerra y firmar la paz; 4. El derecho a cobrar impuestos y fijar tributos. Entre los derechos menores figuran, por ejemplo, los bienes públicos, tales como: el derecho a pesca, caza, uso de los ríos y vías públicas. En algunos autores también se incluye como derecho menor la potestad de cobrar impuestos y fijar tributos. En relación a la sistematización del derecho a dictar sentencia, los autores del siglo xvii, tienen diversas opiniones fijando previamente que el derecho en última instancia siempre permanece en manos del soberano, pudiendo quedar la justicia en poder del pueblo. Es conveniente precisar que el derecho a nombrar magistrados permite al soberano institucionalizar el acto de hacer justicia con el objeto de quitar al pueblo esta privacía. Los gobernantes y los teóricos del siglo xvii, en especial, se ven enfrentados a una situación de criminalidad creciente en todo el ámbito social europeo, y también en el americano. Es por esta razón que a partir de 1580 se acentúa la tendencia, en la legislación europea e indiana, hacia el uso excesivo del IUS PUNIENDI. Esta nueva situación histórica, que tiene amplias implicancias que van más allá de lo jurídico, es precisamente la que nos ha llamado la atención llevándonos a desear explicarla a la luz de la investigación a través de la documentación existente, en este caso la información que ofrece la novela picaresca. Nuestro estudio no pretende quedarse en este sólo aspecto, sino que nos interesa estudiar las costumbres y las transformaciones en el ámbito europeo que han provocado el cambio de mentalidad tanto en gobernantes como en gobernados. Dicho esto en forma concisa, queremos analizar esta crisis y explicar las razones por las que los monarcas abandonan,

prácticamente, el oficio de dictar leyes, en orden a la preservación del bien común de la república, con carácter general y universal; para pasar a dictar una reglamentación minuciosa que va a constituir el *IUS PUNIENDI* o derecho de castigar los delitos y fijar las penas o sanciones hasta un grado represivo, pero también formativo.

Finalmente, es preciso señalar la importancia que asignó la Iglesia al problema del delito, pena y sanción la que, a diferencia del Estado, comienza a configurar con gran finura los matices de la situación antes mencionada desde la perspectiva de la Teología. En este caso, el delito equivale al pecado. Corresponde mencionar, desde el punto de vista histórico, todos los procedimientos a los cuales recurre la jerarquía eclesiástica para que por intermedio de la Inquisición pueda configurar el delito. En estas circunstancias se puede apreciar una serie de matices que ponen en juego las relaciones del Estado, la Iglesia y la sociedad en general. De acuerdo a lo anteriormente expuesto, no existe un estudio sobre el delito y la pena que contenga una sistematización semejante a la que proponemos para investigar los alcances de esta situación histórica, ya que el análisis propuesto nos permitirá cotejar los estudios ya realizados. Toda la bibliografía existente proporciona importantes visiones parciales del problema, sin poder explicar la realidad penal en forma global. Por lo demás, los penalistas son decisivos, pero no abordan todos, en su conjunto, las razones históricas que permitan una explicación en los diferentes niveles para la interpretación de este complejo hecho histórico.

La hipótesis de trabajo estará dirigida a demostrar la evolución de los conceptos de delito, pena y sanción a través del proceso social, político y económico reflejado en las manifestaciones literarias del tiempo; específicamente la picaresca española. Dicho de otra manera, esto es, nos interesa aclarar que la noción de delito y pena en la sociedad occidental que logra configurar una actitud gradualmente más benevolente hacia el quebrantamiento de la norma y, al mismo tiempo, una fijación de un derecho que encauza mentalidades encontradas como la vida del pícaro hacia conductas semejantes. Este proceso permitirá, en gran medida, la supervivencia de la sociedad burguesa occidental hasta nuestros días.

Parece de primordial importancia esta realidad debido a la incidencia que ella tiene en la comprensión, por parte de nuestra conciencia histórica, de la conducta asumida por la sociedad en un período tan extenso como lo fue la época del absolutismo barroco europeo. Si aceptamos la proposición de Pierre Chaunu (*La Civilización Clásica Europea*) que sostiene que la Europa clásica nace en el siglo xvii, debemos admitir también que en esta época Europa es en gran parte todo lo que será después. El hecho de desvaler los orígenes del ser europeo implica también afrontar las consecuencias de la europeización del mundo nuevo y del remoto (en el oriente). Las instituciones, la visión de las ciencias, la creación artística y la cosmovisión religiosa permiten comprender y definir el ser y modo de ser de la naciente sociedad moderna. De esta manera creemos también

que su conocimiento global puede ser aplicado a soluciones de carácter histórico, jurídico, económico y social en general en el mundo actual.

En lo específico, constituirá un aporte a la comprensión del mundo marginal europeo respecto a la pujante burguesía. Además, desde el ámbito de la realidad delictual permite esclarecer el rol de la burguesía y su importancia decisiva mediante el desarrollo económico, autoafirmación de libertades y derechos fundamentales garantizados en códigos y constituciones, y en las relaciones de trabajo y reafirmación del valor de la persona desde la perspectiva de un supuesto liberalismo positivo y beneficioso para la sociedad occidental y global. Finalmente, comprobar el grado de aceptación de los valores antes mencionados en la conducta de los individuos en la vida privada y pública, especialmente en la sociedad que no recoge ni desea asumir estos valores. El vigoroso surgimiento del Estado moderno y la expansión simultánea de la burguesía en Europa se enfrenta con la mentalidad pícaro y marginal que es una importante manifestación social en el mundo español. Este encuentro y las características de la marginalidad en el propósito específico de esta ponencia.

I. LA VIDA PICARESCA.

1. Siglo XVI

Es preciso previamente establecer que cuantas veces se intente definir al pícaro es necesario tener presente que la imagen del hidalgo estará siempre en el *Hintergrund* de toda la vida picaresca. El hidalgo para permanentemente de una condición social holgada a un estado económico falante. En estas circunstancias recurre a la astucia y al disimulo para lograr los propósitos propios de su condición que le impiden el trabajo evidente y público y la práctica de oficios que no le comprenden en virtud del honor del ser hidalgo. Así, sin llegar a transformarse en un pícaro, recurre al servicio de estos individuos que le procuran el sustento para la vida cotidiana y le prestan protección en medio del ámbito delictual generado en las calles de las grandes ciudades españolas. De esta manera el pícaro aprende del hidalgo la concepción del mundo de aquel y de esta forma, le critica y lo desprecia¹. Pero ambos recorren el mundo hispánico sufriendo y padeciendo por su condición común precaria y menesterosa. Sin embargo, uno y otro pensará de igual manera respecto a la realidad

¹ ESPINEL Vicente, *La vida de Escudero Marcos de Obregón* (1618) en Ediciones Aguilar. La Novela Picaresca Española, dos volúmenes (Madrid 1978), Vol. 1, p. 1187 ss.

según ésta les violente crudamente. Aquí aparece de algún modo la imagen de Cervantes tan clásica del hidalgo Don Quijote y del llevado y traído Sancho Panza, campeón del realismo propio de la picardía.²

Específicamente, nos referimos a algunas manifestaciones que nos permitirán perfilar la percepción de la vida del pícaro y de la vida en general; la relación que establece con propiedad y está vinculada con el matrimonio y la forma como los protagonistas resuelven su relación con estos dos últimos factores mencionados. Tanto la propiedad como el matrimonio tienen una importancia fundamental para la comprensión del desarrollo de la institucionalización de la sociedad moderna, por ende, burguesa. También nos interesa la pugna interior del pícaro quien percibe su realidad moral como inestable frente a la cual deviene una actitud en primera instancia pragmática y en segunda instancia, al no resolver una situación cualquiera, interrogante, frente a lo que le sucede. La sociedad moderna establecida le parece corrupta, incoherente en sus principios y sin una orientación política que le interese o que pudiera unir su acción a la comunidad global en pos de un bien común o de un destino promisorio. Vista esta situación, el pícaro describe la sociedad crudamente y su crítica refleja la amarga crisis general por la que transita España. Así, para introducirnos en la vida de España del siglo xvii, nos ha parecido conveniente y apasionante hacernos acompañar del pícaro -tal como Dante utiliza a Virgilio en la Divina Comedia- con el fin de salir de esta nueva selva oscura que es la vida burguesa, ordenada y previsor, impetuosa e intransigente con aquel que no piensa como burgués.

2. Lazarillo

Lázaro, el pícaro más famoso de este género, casi un niño, se da cuenta que está solo en un mundo de dura existencia: "*Verdad dice este, que me cumple avivar el ojo y avisar, pues solo soy, y pensar cómo me sepa valer*".³ Es un mundo hostil donde tiene que sobrevivir; o crece o muere. Es un mundo de soledad existencial en que las relaciones interpersonales son sólo aparentes. Así, para luchar por su vida en este mundo de diferencias sociales y económicas tan pronunciadas, debe hurtar y engañar como lo

² LÓPEZ DE UBEDA, FRANCISCO, *La Pícaro Justina* (1605) en Aguilar (n.1). Vol. 1, p. 891 ss., y p. 1016. La condición del hidalgo español es la más precaria y angustiosa si oponemos su vida a aquellas del burgués o al pícaro. El estudio en relación a este tema (delito y pena) se hará posteriormente con respecto al hidalgo.

³ ANÓNIMO: *El Lazarillo de Tormes, sus fortunas y adversidades* (1554) en Aguilar (n.1) v. i. p. 103.

hacían todos: “achacaron a mi padre ciertas sangrías mal hechas en los costales de los que allí a moler venían, por lo cual fue preso”.⁴ Refiriéndose a su primer amo, el ciego al cual él acompañaba, señala de él que “en su oficio era águila ... tenía otras mi formas y maneras para sacar el dinero”.⁵ Viendo lo miserable de su estado abandona al ciego y después de pedir limosna con escaso éxito “porque ya la caridad se subió al cielo” tal como Lázaro señala⁶ se encuentra con un escudero, que como buen hidalgo es un hombre de honor y por tanto no trabaja en artes mecánicas o viles y por lo mismo no come. Lázaro medita: “que escapando...viniese a topar con quien no solo no me mantuviese, más quien yo había de mantener.”⁷

En sus peripecias, vendiendo agua con el capellán, Lázaro dio “en primer escalón...para...alcanzar buena vida”;⁸ con lo que pudo ahorrar compró ropa, capa y espada, alcanzando, según su perspectiva de la vida, algo de nobleza; “Desde que me ví en hábito de hombre de bien”.⁹ Al fin, oficia de pregonero dando gracias al ciego, su primer amo, “Que, después de Dios, él me dio industria para llegar al estado en que ahora estoy”, es decir, contento con la suerte de ser pícaro.⁹ El lazarillo, sin duda, posee una percepción de la vida desaprensiva e irresponsable, por esta razón, asume conductas imprevisibles llegando a desempeñar cualquier trabajo, oficio o dedicación, no importando su idoneidad. La vida se desenvuelve siempre en la calle, escuela que forma al pícaro en su oficio y destino.

3. Irracionalidad

Luis Vélez de Guevara en *El diablo cojuelo* (1641) nos muestra la irracionalidad del mundo social que da a quien no lo merece, pues la astucia del pícaro, aunque fecunda, tiene poca recompensa. Al referirse a los altos dignatarios nos cuesta que “Estos son potentados, príncipes y

⁴Lazarillo, (n. 3), p. 101. El pícaro está marcado por las enseñanzas paternas y continúa el mismo camino, dedicado a engañar, vs. LÓPEZ DE UBEDA (n.2) “...Justinica, tu serás flor de tu linaje, que cuando a mi me destumbras, a más de cuatro encandilarás”, p. 927; Tb, SALAS BARBADILLO. *La hija de la Celestina* (1612) Aguilar (n.1) “tres veces fui vendida por virgen,...temiose mimadre de la justicia y quizo mudar de frontera”, v. I., p. 1122 ss; Tb. YÁNEZ Y RIVERA. *Jerónimo de Alcalá. El donado hablador Alonso. Mozo de muchos amos.* (1624-1626) Aguilar (n.1) “mis padres que Dios haya aunue yo no los conocí, medicen que fueron personas de “cuenta” en mi pueblo”, v.i. p. 145. Tb, QUEVEDO, FRANCISCO. “*La vida del Buscón llamado don Pablos*” (1620) Aguilar (n.1) “hijo esto de ser ladrón no es arte mecánica sino liberal; quien no hurta en el mundo no vive”, v.2, p.12.

⁵Lazarillo (n.3), p. 103 ss.

⁶Lazarillo (n.3), p. 116.

⁷Lazarillo (n.3) p. 122.

⁸ibid. (n.3), p. 133.

⁹Lazarillo (n.3), p. 133

⁹Lazarillo (n.3), p. 133. Vs. López de Ubeda, (n.2), “mi madre me enseñó a barrer y limpiar, no sola la casa pero ls bolsas y alforjas de los recueros y aceiteros”. , V.I., p. 927.

grandes señores del mundo que van acompañando a la fortuna de quien ha recibido los estados y las riquezas que tienen y con ser tan poderosos y ricos son los más necios y miserables de la tierra. Va la prosperidad, coronada de espigas de oro, sembrando talegos sobre muchos mentecatos ricos que nos los hace menester".¹⁰

El fruto de una sociedad irracional e incierta que experimenta una crisis inédita de cabida para que el pícaro atribuya los cambios a la fortuna, la diosa a la cual todos, sin distinción, rinden tributo y entregan su destino, todos esperan que un toque mágico de esta deidad los eleve de estado, les suministre rica hacienda, buen partido, honores y cargos.¹¹ Abandonados en los brazos de la suerte desperdician su estado y relaciones, su libertad, su vida.¹²

El pícaro obligado por estas circunstancias siempre adversas, caminando entre la codicia y la tacañería, confiesa: "*Viéndome perdido comencé a tratar el oficio de la florida picardía; me comencé a desenfadar y lo que tuve de vergüenza lo hice desenvoltura que nunca pudieron ser amigos la hambre y la vergüenza*".¹³ Esta opinión, que expresa Alemán, vuelve a manifestarse en forma reiterada en su obra. Así, declara enfáticamente: "*No trocaría la vida de pícaro -señala Alfarache- por la mejor que tuvieran sus pasadas porque la honra es una de los mayores tormentos que a quien con quietud quiere pasar por su carrera le pueden dar la fortuna, ni padecer en esta vida, porque realmente lo que llaman honra es soberbia o loca estimación que trae a los hombres éticos y tísicos*".¹⁴ La picardía aparece cargada de un acento evasivo tanto respecto al mundo que se desploma como en relación al mundo que enfrenta, nuevo e incierto en sus resultados. Ni la honra de la sociedad medieval ni la fortuna esquiva de la mentalidad del hombre moderno definen los rasgos esenciales del pícaro. Sus características son extremadamente complejas y no se puede intentar sistematizar cada uno de sus aspectos.

¹⁰ VÉLEZ DE GUEVARA, Luis, *El diablo cojuelo* (1641), Aguilar (n.10, V.2, p. 723 ss.

¹¹ SALAS BARBADILLO (n. 4): "*Ciertos -decía muchas veces en su corazón- que todos los sucesos están a voluntad de la fortuna, ella dispensa con absoluto parecer, y sus órdenes son obedecidas; en tono solícita con lágrimas tiernas al que no camina debajo de sus alas*" V.2., p.1116. Vs. Tb. GARCÍA, Carlos *La desordenada codicia de los bienes ajenos* (1619) Aguilar (n. 1): "*si la fortuna (que entonces estaba encontrada conmigo no desbarata mis intentos y trazas*", V.2, p. 109. Tb. YAÑEZ Y RIVERA, (n.4): "*ya yo entendí, que había hechado un clavo a la rueda de la fortuna*", p.151. Tb.: "*teniendo de mi parte a mi madrastra fortuna, tan amiga entonces*", p. 216.

¹² CASTILLO SOLÓRZANO, Alonso, *La niña de los embustes, Teresa de manzanares, natural de Madrid* (1632), Aguilar (n.1): "*Sarabia se comenzó a distraer con darse al juego ... cuanto ganábamos, estaba jugando esotro día ... llegó su rotura a tanto que comenzó a empeñarme los vestidos: con ewsto no teníamos la hora de paz*, V.2, p.391 s. CASTILLO SOLÓRZANO, *La guardaña de Sevilla y anzuelo de las bolsas* (1642) Aguilar (n.1): "*La ociosidad, fundamento para todo vicio, brindó a trapaza para que volviese a ejercitar el juego, piélagos donde tantas haciendas y honras se van a pique*". V.2, p. 560.

¹³ ALEMÁN, Mateo, *El Guzmán de Alfarache* (1599), Aguilar (n.1) V.1., Lt.3, iv. Cap.11, p.371.

¹⁴ ALEMÁN (n.3), p. 372 a.

De este modo, Estebanillo González (1644), dirá: "Tenía, (su padre), una desdicha que nos alcanzó a todos sus hijos, como herencia de pecado original, que fue ser hijodalgo, que es lo mismo que ser poeta; pues son pocos los que se escapan de una pobreza eterna o de un hambre perdurable".¹⁶ Por otro lado en *El diablo cojuelo* se presenta a Don Cleofás Leandro Pérez Zambullo, hidalgo a cuatro vientos, caballero huracán y encrucijada de apellidos.¹⁷ T. Don Marcos en *El Castillo de la miseria de María de Sayaz y Sotomayor* (1537) va a "servir a un grande de esta corte y viene de un lugar de Navarra, hijodalgo tan alto de pensamiento como humilde de bienes de fortuna".¹⁸ La percepción del mundo se hace más profunda, dramática y compleja cuando describe la conducta de todos los hombres y el destino de cada uno según los bienes que poseen. Todo anda revuelto, viviendo en la acechanza como un gato para ratón; todos roban, mienten sin cumplir con los que deben, volviendo al suelo las virtudes, inclinándose al mal, menospreciando al pobre su casa, atropellándolo con soberbia.¹⁹ "Es el pobre moneda que no corre, escoria del pueblo, barreduras de la plaza y asno del rico; como tarde, lo peor y más caro".²⁰ El rico de todos es bien recibido, todas sus malas conductas las vuelven buenas, sus fuerzas cubren la tierra; es parte, juez y testigo.²¹ Poderoso Caballero es Don Dinero (Quevedo).

4. Opciones

Pero la conciencia del pícaro no tiene un grado absoluto de pesimista y piensa, por el contrario, que es un camino de agrado para transitarlo. *El*

¹⁶ GONZÁLEZ, Estebanillo, *Vida y Hechos de Estebanillo González, Hombre de Buen Humor* (1646), Aguilar (n.1), V.2, Lib.1, Cap.1, p. 802.

¹⁷ VÉLEZ DE GUEVARA, Luis (n.10), V.2, Tranco I, p. 696.

¹⁸ DE SAYAS Y SOTOMAYOR, María, *El Castillo de la Miseria* (1637), Aguilar (n.1), V.2, p.674.

¹⁹ ALEMÁN (n.13), *Passim*.

²⁰ ALEMÁN (n.13): "su real no vale medio, su voto escarnio, su hacienda del común; ultrajado de muchos aborrecido de todos; su pensamiento castigan por delito, su justicia no se guarda, todos lo atropellan, ninguno lo favorece; sus necesidades no hay quien las remedie, sus trabajos quien los consuele ni su soledad quien la acompañe; nadie le da nada, todos le quitan". V.1, Lib. III, cap.i, p.418ss.

²¹ ALEMÁN (n.13): "acreditando la mentira, su poder la hace parecer verdad. Este camino corre el mundo, no comienza de nuevo, no tiene medio ni remedio, así lo hallamos, así lo dejamos; no se espere mejor tiempo ni se piense que lo fue el pasado. Todo ha sido, es y será una misma cosa". Lib. III, cap.i, 419, Vs. Tb. GARCÍA, Carlos, *La Desordenada Codicia de los Bienes Ajenos* (1619), Aguilar (n.1): "sería imposible mudar de vida teniéndola ya convertida en naturaleza; y si esto se hubiere de hacer sería menester hacer el mundo nuevo", V.2, Cap. III, p.106. Tb. SALAS BARBADILLO (n.4): "para el poderoso y rico, blandura y amor sobrellevar sus defectos, el castigo moderado, la corrección entre compadres, como si no fuese: al pobre, al sin favor al desamparado y solo, encogiéndose en algún desmán y travesura, la menor tajada sea la oreja; pocas son galeras, aunque se heche por diez años, al que merece la muerte, que en efecto para los desgraciados se hizo la horca", Cap. IV, p.184, Tb. QUEVEDO (n.4): "Alguaciles y jefes nos aborrecen, unas veces nos destierran, otras nos azotan y nos cuelgan", Lib.I, Cap.I, p.13. Tb. SALAS BARBADILLO (n.4): "ni es bien que el juez se enoje con el reo, antes compadezca y duela de sus miserias, y considere cuán frágil y de cuán poca consideración es el hombre, pues por la flaqueza y mal natural suyo, deja la virtud y el bien", Cap.IV, p.186ss.

Lazarillo de Juan de Luna (1620) nos dirá que la vida picaresca “es más descansada que la de los reyes, emperadores y papas; por ella quise cambiar como por camino más libre menos peligroso y nada triste”.²¹ De este modo, el Buscón llamado Don Pablos, su padre le aconsejará “quien en el mundo no hurta no vive”. En estas afirmaciones se parecía, por un lado, la triste pero definitiva rudeza de la cruda realidad española; y por otro, la opción decidida de encontrar una vía para sobreponerse a esta situación.²² Es el casi inexorable doble opción -en la inmensidad del “casi”- que los grupos sociales bajos del mundo hispánico proponen para sobrellevar una misma realidad: es decir, evitar el peligro y vivir alegres o hurtar y vivir en constante sobresalto y acechanzas. Ambos optan por la picardía, pero cabe la pregunta: ¿es ésta una opción? Pensamos que constituye el modo y mentalidad de un vasto sector de la sociedad de los siglos XVI y XVII aún no adaptada a las exigencias del rigor, tecnicismo y conciencia del progreso por medio del trabajo, en lugar de fortuna o hurto. A pesar de todo, el pícaro Guzmán de Alfarache, aunque desciende a donde más no podría bajarlo la fortuna por más que quisiera; ante sus propias experiencias emerge el hombre disconforme que ve la posibilidad de recuperación y ser hombre de bien y salvarse. Precisa rotundamente “que el poderoso se hinche, tiene de que y con qué; mas el necesitado se desvanezca y así aunque es aborrecible el rico vano, tanto más insufrible y escandaloso el pobre soberbio”.²³ En realidad, parece sugerir que se abandone tanto los sentimientos, el honor y la hidalguía que tanto daño le hace a la patria en decadencia, como la vida alejada del rigor y acostumbrada a vivir de lo ajeno para que asuman los fines de una república bien ordenada, y no las prácticas del pícaro. Pero éstas no son reflexiones propias de la picardía y sólo podemos considerarlas como repentinas observaciones moralizantes que luego se olvidan por la apremiante necesidad del pobre.²⁴

El pícaro presionado por su ligera actitud frente a la vida, a menudo se encuentra ante numerosas opciones que debe asumir para sobrevivir en una sociedad hostil cuando no es comprendido, o bien, debe recurrir a los elementos que conforman su ser e imagen que la vida misma perfila durante su paso por este mundo. Aquí se encuentra con sus víctimas o sus protectores que, generalmente, son una misma persona. Su actitud respecto a la propiedad debe ser considerada, según las respectivas situaciones, como oportunidades de sobrevivir y no sólo como una mera desordenada codicia; pues, en el caso del sacramento del matrimonio, la conducta del pícaro es tan irresponsable como frente a la sacrosanta propiedad desde el punto de vista burgués. En ambos casos infringe el

²¹ DE LUNA, Juan *Lazarillo de Tormes* II parte (1620), Aguilar (n.1), V.1, Cap.III, p.152 s.

²² QUEVEDO (n.4), Lib.I, Cap.I, p.13.

²³ ALEMÁN (n.13), Lib.III, Cap.X, p.414.

²⁴ ALEMÁN (n.13), *Passim*.

código ético pues en el matrimonio el pícaro pareciera padecer de una especie de adulterio endémico y la institución sería solamente un recurso más de subsistencia, como veremos más adelante. Con la propiedad ajena y la de sí mismo pasa como los oficios que ejerce, ya que cuando el pícaro posee o domina algo que le prive de su libertad como se convierte nada más que un mera posibilidad de ser o no ser.

Es difícil determinar un claro interés material o un estado anímico determinado en el pícaro si nos proponemos fijar su percepción de la propiedad o su actitud frente al matrimonio. Más complicado aún resulta establecer las características del delito en la picaresca, pues sería necesario precisar antes cuál es el grado de conciencia delictual en el mundo pícaro; en la picardía es la pena la que precisa el tipo de delito y su gravedad. En todo caso, se puede describir una serie de situaciones anómalas respecto del matrimonio y la propiedad. Pero, una vez descritas estas realidades, surge una cuestión más sutil que los aspectos anteriormente señalados. Al parecer el delito, aparente o real, va seguido de una pena entendida en forma amplia y subjetiva. Todavía más difícil es intentar descubrir por medio de la lectura de la novela picaresca, la conciencia penitente del presunto delincuente ya que nos encontramos con la sorpresa que el actor reconoce el delito pero no quiere purgar por la pena, *"somos cristianos pues amamos a Dios pero no al prójimo pues le quitamos lo que tiene, nos confesamos pero de la satisfacción no hay que hablar"*.²⁸ La justificación de esta actitud la podemos encontrar en la suposición del pícaro que *"la caridad se ha ido al cielo"*.²⁹

II. HACIENDA Y MATRIMONIO

Veamos el matrimonio y las múltiples opciones tal como son descritas por la novela picaresca. Generalmente, al contraer matrimonio, se considera haber alcanzado la cumbre de la prosperidad y buena fortuna, aun cuando estas relaciones sean humillantes para su persona por las circunstancias que se dan. Así exclama el Lazarillo: *"visto por mi que de tal persona no podía venir sino bien y favor, acordé de lo hacer, y así, me casé con ella y hasta agora no estoy arrepentido, porque allende de ser buena hija y diligente, servicial; tengo en mi señor Arcipreste todo favor y ayuda"*.³⁰ Demuestra que para Lázaro, lo más importante de su matrimonio es el interés económico y doméstico, sin importar la infidelidad de su cónyuge, la que es sirviente y amante del Arcipreste aún después del enlace matrimonial.

El matrimonio patrimonial constituye en el ámbito del pícaro una costumbre arraigada en su tradición familiar propio de la influencia del

²⁸ GARCÍA (n.20), V.2, p.140.

²⁹ Lazarillo (n.3), V.2, p.166.

³⁰ Lazarillo (n.3), V.1, p. 133 ss.

derecho romano y no rechazada categóricamente por la iglesia medieval. El patrimonio servía para incrementar el prestigio social del marido y para asegurar la ascendencia de la mujer materialmente bien dotada, *"con la fama del dote que ella tenía, había muchos pretendientes. Don Diego estuvo muy a cuento casarse con ella y entrar en su casa con tanta cantidad de hacienda"*.²⁸ Este tipo de contrato matrimonial es muy frecuente en el desarrollo de la trama de la novela picaresca. Así un actor señala que *"era buena señora doña Isidora, muy rica en hacienda"*.²⁹ Esta misma posición se encuentra en la novela ejemplar *"El Casamiento Engañoso"* que resalta la importancia del aporte material en el matrimonio; así la mujer señala que *"con esta hacienda busco marido a quien entregarme y a quien tener obediencia; a quien regalarle y servirle"*... Al mismo tiempo el pretendiente dice: *"Yo que tenía el juicio entonces en los calcañares... ofreciéndome la cantidad de hacienda, tuve a bien hacerla señora de mi voluntad y de mi hacienda"*.³⁰ También presenciamos en algunos pasajes de la picaresca la promesa de compensación por matrimonio, *"como mi casa estaba tan bien puesta, mi persona tan bien tratada y mi reputación en buen punto, no faltó un loco que me codició por yerno y casome con su hija, prometiéndome con ella tres mil ducados; dije que sí"*.³¹

López de Ubeda en la *Pícara Justina* manifiesta crudamente la relación del amor con el dinero cuando proclama que, *"si quieres saber por qué caminos le viene a la mujer acarreo de amor, yo te lo diré, la primera y más principal es por las dádivas e interés"*.³² Así se acentúa el amor fingido en el ámbito pícaro para aumentar la hacienda *"que han venido las mujeres a tan infelice estado que han privado a su misma naturaleza del gusto que ella le concedió, porque lo han puesto en solo hurtar y robar las haciendas, fingiendo querer a los que desean desallar"*.³³ Esta realidad, válida para todas las esferas sociales, tiende a reemplazar la belleza y la bondad por la hacienda. Sin embargo, el pícaro cae en la trampa tendida por otra mujer de su calaña que lo esquilmam y sin dinero lo abandona *"caseme rico; casado pobre estoy; mi mujer era gastadora, franca, liberal y cuando se acabó el aceite, aborreciome; faltando la causa de su gusto, que solo consistía en mucho dinero"*.³⁴

El mismo Quevedo observa esta característica de su época. El efecto por el dinero reemplaza todas las virtudes propias de su pareja, tan necesarias para mantener unidos a los esposos; *"con esto la muchacha se remató, codiciosa de marido tan rico"*.³⁵ Yáñez y Rivera nos muestran el caso excepcional: el buen gobierno paga el desamor; *"con sus tachas, acepté con*

²⁸ CASTILLO SOLÓRZANO (n.12), V.2 Cap. xiv, p. 1392.

²⁹ DE SAYAS Y SOTOMAYOR (n.17), V.2, p.676.

³⁰ CERVANTES, Miguel, *El Casamiento engañoso* (1613), Aguilar (n.1), V.1, p.240.

³¹ ALEMÁN, Mateo, *El Guzmán de Alfarache* II parte (1604), Aguilar (n.1), V.1, Lib. III, Cap.II, p.640.

³² LÓPEZ DE UBEDA (n.2), V.1, Lib. IV, p.879 ss.

³³ ESPINEL (n.1), Descanso XXII, p.1243.

³⁴ ALEMÁN (n.31), V.1, Lib.III, Cap.IV, p.648.

³⁵ QUEVEDO (n.4), V.2, Lib. IV, Cap.V, p.69-72.

su envite, consideré que era lo que más me convenía, llevando mujer que me aconsejase de gobierno".² Mujer vieja y feísima según el desventurado esposo.

Castillo Solórzano también percibe el acentuado afán de lucro en el ambiente pícaro solucionado por medio de un matrimonio efectuado a pesar de la gran diferencia de edad. La mujer nos cuenta directamente y sin tapujos: "*reparaba yo en su edad...mas la amiga me dijo cuán rico estaba*".³ Además de ausencia de amor y sumo interés de dinero es necesario apreciar cómo el matrimonio es considerado en más de una ocasión, solamente como una sociedad económica; "*yo deseaba mi quietud y descanso, y el cielo me lo había ofrecido con este consorcio*".⁴ El carácter sacramental del matrimonio se pierde y es secularizado en grado extremo hasta declarar que: "*Los que pretenden casarse en estos tiempos mienten en su calidad y casi en todo, siendo el contrato que con más verdad se debe tratar*".⁵ Otros usan el matrimonio con una mujer hermosa pero fácil el adulterio en beneficio de la bolsa: "*obligose Mantufar cuando se dió por esposo de Elene, a llevar con mucha paciencia y cordura, que ella recibiese visitas...que habían de redondar todas en gloria y alabanza de los cofres y utilidad y provecho a la bolsa*". "*Consentía que mi mujer lo recibiera...la dejó salir fuera si cuando volviese, viniera cargada de la joya, del vestido nuevo, colaciones...como la espuma crecían los bienes en mi casa...*".⁶ Así el resultado de todas las uniones, lícitas o ilícitas, en la vida de los pícaros, no es halagador: engañados, robados y despreciados cuando les descubren falta de hacienda, o conscientes de los deslices de sus mujeres hacen la vista gorda si ello trae ganancias.

En las obras descritas sólo se percibe un mundo bajo, dadas las condiciones miserables en que todos se desenvuelven captado en la ley promulgada por el ayuntamiento de Toledo para la expulsión de todos los pobres extraños a la ciudad bajo pena de azotes si se desobedece el mandato. Lázaro conviene, a pesar de todas sus desgracias, mirar la vida con ánimo festivo, divertido, sin amargura, con esperanzas de mejorar su estado y feliz con lo adquirido y señala: "*yo determiné de arrimarme a los buenos*".⁷ Finalmente, es preciso señalar que el matrimonio para el pícaro no es sólo un afán de lucro, sino constituye una especie de intervalo y remanso entre dos momentos de vida azarosa y en constante desasosiego. No logra la tranquilidad esperada debido a la fragilidad del vínculo matrimonial pues carece de un sentido permanente y trascendente. Esta institución, que es sacramental para la Iglesia Católica y es profundamente venerada por la tradición española, se diluye en la vida del pícaro y

² YÁÑEZ Y RIVERA (n.4), V.1, Cap.v, p.267.

³ CASTILLO SOLÓRZANO (n.12), V.2, Cap.vi, p.347.

⁴ CASTILLO SOLÓRZANO (n.12), V.2, Cap.xvi, p.402.

⁵ LÓPEZ DE UBEDA (n.2), V.1 Lib.iv, Cap.i, p.1084 ss.

⁶ ALEMÁN (n.31), V. Cap.v, p.678 ss.

⁷ Lazarillo (n.3), V.1, P.134.

adquiere una fuerte connotación secularizante. Escandalizando al mundo externo y dándole un sentido positivista, termina siendo una especie de oportunidad como cualquier otra.

III. PROPIEDAD Y HURTO

1. *Naturaleza del hurto*

En verdad, en la picaresca no aparece una definición de la propiedad territorial ni tampoco se intenta una clasificación de los bienes según su origen o condición, ya que no es propósito de los autores. Es un mundo que vive sin incorporar la propiedad como un anhelo permanente, por eso carece de una noción de la propiedad privada como base de seguridad y poder dentro de su sociedad. En este contexto, privilegio o hurto son las opciones más extremas. El pícaro no accede a ello primero y sólo le resta lo segundo, por ende, sólo se aprecia con muchas y reiteradas descripciones las situaciones de despojo de los bienes ajenos. Generalmente esta actividad recibe el nombre de hurto. Por esta razón es preciso recurrir a toda clase de descripciones de atentados contra la propiedad para captar la relación del pícaro con la materialidad de la vida. Es significativa la opinión de Carlos García en su obra *La desordenada codicia de los bienes ajenos*, publicada en 1619. En esta novela expone, según nuestro parecer, una ética del hurtar. Sugiere una justificación divina (teología del hurto) y una explicación natural (antropológica), con el objeto de exaltar la conducta astuta del pícaro al justificarse a sí mismo, el protagonista, Andrés, y, al mismo tiempo, a hacerlo con todos los hombres, sean estos pícaros o príncipes, eclesiásticos o laicos en general. Pues, como afirmará Andrés, el género humano entero está movido por el "fomes peccati".⁶ Así, dirá *"no podemos decir que la pobreza y la necesidad es la que incita a hurtar, porque el primero que hurtó en el mundo fue el ángel más poderoso del cielo, Lucifer; quien vencido por un ambicioso deseo, se arriesgó a robar la gloria y solio de Dios, siendo confiscado en sus bienes y condenado a cárcel perpetua..."*

El segundo fue Adán, ladrón que, por ignorancia de la obediencia debida y vencido de las importunas razones de su mujer y por curiosidad ambiciosa, quiso robar la ciencia y sabiduría de Dios, siéndoles confiscado el estado de inocencia y justicia original, quedando condenado él y sus descendientes a trabajos y desventuras y la mujer a parir con dolor".⁶

⁶BARCIA (n.20), V.2, Cap. III, p.116 ss.; Cap.viii, p.120s. Vs. Tb. SALAS BARBADILLO (n.4): *"este oficio miserable -que con tanto estudio y peregrina diligencia infinitas aprenden- de robar lo ajeno"*, V.1, Cap.III, p.1121.

⁶GARCÍA (n.20), V. 2, Cap. V, p. 110 ss.

Lucifer y Adán eran poderosos y señores con bienes; *"de aquí infiere el engaño notable en que vive hoy el undó, creyendo que la pobreza fue inventora del hurto, no siendo otro que la riqueza y prosperidad porque el amor o deseo de honra y riqueza crece cuando ella misma aumenta; la ambición es fuego, cuando más leña le dan, más aumenta; la llama, cuando más bebe, más se acrecienta su sed. De esta manera se entenderá que el hurtar es naturaleza en el hombre y no artificio y va por herencia y propagación en todo el linaje humano"*. Esta idea se refuerza por parte de García cuando enfáticamente afirma: *"Basta decir que este glorioso arte fue inventado en el cielo y practicado en la tierra por los más nobles y calificados moradores de ella. Nadie está contento con su suerte, quien más tiene más quiere y a todos nos agrada lo que poco cuesta; todos hurtamos y por nuestros pecados unos lavan la lana y otros tienen la fama. Hasta el zapatero, el sastre, el tejedor, el médico, mercader, notario, procurador, abogado, letrado, droguero, tabernero, carnicero, tesorero, alguacil, cortesano, perfumero, clérigo, y predicadores"*.*

Por todo, ante un mundo difícil, de abandono y de incompreensión, Andrés exclama: *"he hallado la piedra filosofal y el verdadero Eleyser Vitae, con que convierto el veneno en medicina, el sayal en brocado y la hambre en hartura, sin poner de mi caudal otro que la manipulación. Este arte no es afrentoso ni infame, porque es el más noble y privilegiado de cuantos hay en el mundo; no conoce ni respeta Rey, eclesiástico ni seglar, todos le contribuyen y pagan tributo trabajando todos para él, sus campos están fértiles en tierra seca; coge el fruto sin sembrar, con ninguno tiene tratos y a todos pide, a nadie presta y todos le deben, todo y a todos alcanza, es el hurtar"*.*

2. Tipos de delincuentes

Esto se explica por el siguiente argumento expuesto a continuación *"...para engendrar un hábito de pecar, un solo acto basta; pero para hacer el bien, son menester muchos, razón evidente porque la voluntad humana está dispuesta por el 'Fomes peccati' y las miserias contraídas en su concepción, a pecar. De esta manera la tierra está poblada de diversos tipos de truhanes que ejercen cada uno su oficio de despoja al prójimo. Salteadores que hurtan en los caminos y*

*GRACIA (n.20), V. 2, Cap. V, p.112. Vs. ESPINEL (n.1): *"Echaron su juicio...Prendió a su privado, y después de haber confesado en la tortura y hallado todo el dinero. Privó al privado de su privanza"*, V. 2, Descanso XII, p. 1880 ss.

*GARCÍA (n.20), V. 2, Cap. V, p. 112 ss. Vs. ALEMÁN (n.31): *"Que aunque verdaderamente aquesto es hurtar, quedasen el nombre de mercaderes y no de ladrones; pareciome cautela dañosísima y digna de grande remedio; porque con las contraescrituras no hay crédito cierto ni confianza segura, siendo lo más perjudicial de una república"*, V. 1, Lib. III, cap. II, p. 643. Vs. LÓPEZ DE UBEDA (n.2): *"Hay mesoneros tan mal inclinados y disolutos que hallarás en sus casas aposentados más vicios que personas. En ellas se aposenta la codicia, la sensualidad, el ocio, la parlería y el engaño y sobre todo el mal ejemplo y libertad, lo que es causa de gran perdición en la república cristiana"*, V. 1, cap. III, p. 925. Vs. TB. SALAS BARBADILLO (n.4), V. 2, cap. VII, p. 1138 ss.

*GARCÍA (n.20), V. 2, cap. III, p. 104 ss.

despoblados con grande impiedad y tiranía, pues muy pocas veces roban sin matar, temiendo ser descubiertos y perseguidos en la justicia; estafadores, muy poco diferentes de los anteriores, aunque menos sangrientos; los grumetes, quienes toman el nombre de la semejanza que tienen con aquellos muchachos de los navíos, los cuales suben con grande ligereza por las cuerdas, hurtando de noche en las casas; los apóstoles, que toman el nombre de San Pedro, así, como él tuvo la llaves del cielo, así, ellos llevan ordinariamente una ganzúa con que abren todo género de puertas; los cigarreros que tienen por particular oficio frecuentar iglesias, saraos y banquetes públicos cortando vestimentas y con lo que topan, porque de todo se saca dinero; los devotos, ladrones a lo divino que están perpetuamente en iglesias y conventos intentando vaciar las cajas y desnudar las imágenes de toda las joyas y oro que tienen; los sátiros, gente silvestre y agreña, la cual tiene su distrito y habitación en los campos y desiertos, robando caballos y toda suerte de animales; los dacianos gente cruel, despiadada y feroz que roban niños de tres a cuatro años y rompiéndoles los brazos y pies, los dejan estropeados y contrahechos, para venderlos después a ciegos, pícaros y otra gente vagabunda; los mayordomos que tienen este nombre por el particular cuidado que tienen de buscar la provisión de pan, vino, carne y otras vituallas, con que sustentar la compañía; los cortabolsas, los más comunes de nuestra república quienes cortan o sacan diestramente las bolsas de las faltriqueras de sus víctimas; los duendes, llamados así por la similitud que tienen con los espíritus de este nombre, al anochecer y hallando alguna puerta abierta entran a las casas y echan por las ventanas todo lo que hubiere; los maletas, ladrones que se encierran en una bala, cesto o tonel y fingiendo ser alguna mercancía encomendada, hacen que algún amigo suyo, transformado en mercader los introduzca en alguna casa y estando todos durmiendo salga vaciando el aposento de todo lo que hubiere".⁹ La fundamentación del hurto y la descripción de los tipos de delincuentes le hemos tomado de *La desordenada codicia de los bienes ajenos* por parecernos que constituye la novela más rica para aproximarse al mundo de la picaresca y, todo ello, sin caer en contradicción con las restantes novelas. Es, en verdad, una novela corta, precisa y concisa donde cada uno de sus párrafos adquiere visos de realidad impresionante. Además, lo realmente importante es que esta novela describe la vida del pícaro y los fundamentos del hurto. Las que practican esta "encomiada" actividad recomendada por el autor y su conclusión impactante pero realista es que en la sociedad el hurto no es sólo una característica del pícaro sino que todos hurtan. El estilo es el diferente.

⁹GARCÍA (n.20), V. 2, cap. VII - VIII, p. 116 ss.

IV. DELITO, PENA Y SANCIÓN

1. Delito y Muerte

En la picaresca pareciera que el dinero no ayuda a conservar la vida sino que precipita al poseedor bruscamente hacia la muerte. Avanzado el mundo pícaro hacia el siglo XVII, todos luchan y atacan la estabilidad del dominio de la propiedad como resultado de una inclinación excesiva hacia el lucro personal o para cubrir simplemente su necesidad imperiosa de subsistencia; reina la avaricia y la ambición, la tacañería y el arribismo social, *“y en el balcón grande va la esperanza, y muchos pretendientes por abajo a pié; soldados, capitanes, abogados, artifices y profesores, mal vestidos, hambrientos y desesperados”*; el cuadro de la vida se completa cuando se describe al avaro y señala: *“en eso otra celda, sobre un cofre lleno de doblones, cerrado con tres llaves, está sentado un rico avariento, que sin tener hijo ni pariente que le herede se da muy mala vida, siendo esclavo de su dinero”*.⁶ En el *Coloquio de los Perros* de Cervantes, Berganza reitera la imagen social anterior cuando dice: *“la codicia y la envidia despertó en los rufianes voluntad de hurtarme que en esto deganar holgado tiene muchos aficionados y golosos; por esto hay tantos titiriteros en España, gente vagabunda, inútil y sin provecho; esponjas del vino y gorgojos del pan”*.⁷ La posesión que debieran generar seguridad al propietario es víctima de las apetencias desenfrenadas de los amigos del dinero fácil o del temor de perderla por causa de la presión que se ejerce sobre el dueño de vida holgada. Otros por este mismo temor a perder los bienes materiales, acusa la picaresca, pierden la paz y la tranquilidad en manos de la desordenada codicia o el inmenso deseo de poseer dinero, raíz de todos los pecados humanos y celestiales.

⁶ Me permito citar, para corroborar, a QUEVEDO: *“Hubo grandes diferencias entre mis padres sabe a quien había de imitar en el oficio; mas yo, que siempre tuve pensamientos de caballero desde chiquitito, nunca me expliqué así a uno ni a otro”*. Con estos padres hasta le iba a costar llegar a ser caballero (Cap. I).

Otra cosa: a mi juicio, el Buscón sólo soportó la compañía de su tío, Alonso Ramplón, para cobrar la herencia que habían dejado sus padres ya que eso le serviría para facilitar su ingreso a la corte, su más caro anhelo: *“y comencé a disponer mi partida a Segovia con intención de cobrar mi hacienda y conocer mis parientes para huir de ellos”*, (Cap. VII).

⁷ VÉLEZ DE GUEVARA (n.10), V. 2, Tranco III, p. 706. Vs. Yáñez y Rivera (n.4): *“Deja muy grande hacienda; sabed que cuando deja lo debe a su cuerpo, a quien ha quitado cuanto era necesario para su sustento, y debilitado y flaco vino a salir deste siglo”*, V. 2, Cap. I, p. 146.

Vs. CASTILLO SOLÓRZANO, *La Garduña de Sevilla* (1642), *aún el sustento de su cuerpo se le daba con tanta limitación, que ayunaba para ahorrar*. Aguilar (n.1), Lib. I., p. 569.

⁸ CERVANTES, Miguel, *Novela y Coloquio que pasó entre “Cipión” y “Berganza”* (1613), Aguilar (n.1), V. 1, p. 267.

2. Tipos de penas, sanción y condena a la pena

En el embuste de *La hija de la Celestina* se aprecia el desenfado del pícaro en relación a delito vinculado con las cosas sagradas pues, haciéndose pasar por religiosos crearon un lugar para esquilmar a la gente piadosa que donaba dinero para recibir recompensa celestial. Fueron descubiertos y sorprendidos en hábitos de beatos y confesados declaran que "*hurtaban la tercia parte del dinero que les daban para limosnas, les vaciaron en la cárcel, fuele tomada su confesión y diéronle 400 azotes de muerte y a sus criados dieron a 200*".* De estos algunos mueren, los criados son desterrados del reino y los protagonistas huyen sin perjuicio de su vida y de su conciencia. Continúan sus fechorías al margen de toda prevención respecto al rigor de la ley, sin embargo, "*la justicia*", es decir, los que ejecuten la ley, finalmente los sorprenden. Elena, hija de la Celestina, entró en tratos de amor engañando a Montufar, su esposo. Perico, el amante, es sorprendido por Montufar, quien había sido envenenado por su mujer; al sentirse morir arremete contra ésta y Perico "*le dió una estocada que le pasó el corazón... a los gritos, entró el alguacil y dió con ello en cárcel, a Perico le hicieron joyel de la horca, colgandole della; a Elena al río Manzanares donde dandole un garrote donforme a la ley la encubaron*".** Esta última es una de las penas más graves, es decir, meter a alguien en una cuba junto con un gallo, un perro y una víbora y arrojarlo al agua, debido a la gravedad de sus culpas.

En *La hija de la Celestina* entramos en el punto culminante en cuanto al número de leyes dictadas para fijar las penas introducidas por la corona. Todo esto para terminar con la gran abundancia de delitos que se cometen. A la luz de la lectura da la impresión que ni la justicia existiera ni la caridad se practicara en el mundo callejero y bajo de la sociedad española. Los reyes reducen el derecho universal de dictar leyes al *Jus puniendi*, es decir, al castigo. Esta situación se produce precisamente junto con el apogeo del género literario pícaro. Sin duda que la violencia legal es sobrecogedora y el rechazo es evidente por parte de los autores de la novela picaresca.

Vicente Espinel en *La vida del escudero Marcos de Obregón*, nos relata la violencia legal que va a parejas con la violencia criminal que se acentúa cada vez más hasta desprenderse, la corona, del criterio universal de la ley, quedando así prácticamente limitada a una casuística penal con rasgos realmente impresionantes en cuanto a la tipificación de una gran diversidad de delitos. De este modo efectivamente ya no se legisla sino que se castiga. Marcos de Obregón, precisamente cuenta que unos salteadores que fueron apresados y encarcelados, fueron "*torturados*" y "*confesaron de plano*" y son condenados a muerte. El que se hacía pasar por

*SALAS BARBADILLO (n.4), V.1, p. 1142 s.

**Ibid. p. 1146.

un religiosos, obtiene del juez la conmutación de la pena de muerte por galeras. El juez declara que *"en las cosas criminales tenemos ley del reino que nos da licencia para poder conmutar la pena de muerte en galeras... donde purgue su pecado"*.²² Carlos García en su obra, describe una situación delictual un tanto diferente pues su gravedad es menor como delito; sin embargo, la condena a galera aparece nuevamente y por un período de diez años (*"poco menos que pena de muerte lenta"*). *"Por ser ladrón, tipo maleta, me hicieron la mayor de las mercedes -dirá irónicamente- que fue condenarme a 10 años de galeras"*.²³ Castillo Solórzano en *"Las aventuras del bachiller Trazapa"* nos cuenta que por el delito de querer pasar por caballero para casar con hacienda ni traer legítimamente como tal aquel hábito *"fue condenado a 200 azotes y seis años de galeras"*.²⁴

Cuando analizamos brevemente la pena de galera dijimos que esta sanción equivalía a la muerte y precisamos que la picaresca señala esta terrible condena como la más terrible de todas las sentencias que emanaban de la *"justicia"*. Sin embargo, la pena de cárcel, descrita por la picaresca, es la sanción más impresionante. Carlos García describe magistralmente la situación de aquellos que son sancionados con pena de cárcel la cual la compara con el mismo infierno. Señala que: *"es tan parecida la terribilidad que del infierno nos pintan las sagradas letras a la miseria que en la prisión se parece, que, a no tener esta esperanza que a la otra falta, pudiéramos darle el título de verdadero infierno, pues en lo esencial tienen recíproca y cabal correspondencia"*.²⁵ Esta misma opinión la comparte Mateo Luján de Sayavedra en el Guzmán de Alfarache en 1602 en forma lacónica pero reiterativa *"¿qué mayor mal puede haber en la cárcel que parece retrato del infierno?"*.²⁶ Luego Mateo Alemán expone en 1604 la misma idea *"Salí de la cárcel, como de cárcel. No es necesario encarecelo más, pues por lo menos es un vivo retrato del infierno"*.²⁷ Cárcel o infierno resulta una analogía que nos mueve a examinar en la novela picaresca detalladamente las condiciones de este terrible lugar en los albores del siglo xvii. Opinamos que estas descripciones pueden perfectamente extenderse hasta avanzados años de los siglos siguientes. Por esta razón, nos parece importante recoger una descripción de la cárcel en el siglo mencionado.

Fundamentalmente, para el pícaro la cárcel es la privación de la libertad, pero, además está constituida por cierta propiedad que la asemeja al infierno debido a la calidad de sus componentes *"Tiene también la prisión la propiedad del infierno, que es recibir toda suerte de pecadores y*

²² ESPINEL VICENTE (n.1), V.1, Descanso xiv, p. 1215 ss.

²³ GARCÍA (n.20), V.2, Cap. viii, p. 123.

²⁴ CASTILLO SOLÓRZANO (n.2)

²⁵ García Carlos (n.20), V.2, Cap. i, p. 91.

²⁶ Mateo LUJÁN DE SAYAVEDRA, *Segunda Parte del Guzmán de Alfarache* (n.1), V.1, Cap. vii, p. 757.

²⁷ Alemán MATEO, *Segunda Parte de Guzmán de Alfarache* (n.1), Vol. i, Lib.2, Cap. 3, p. 554.

*criminales, estando ordinariamente poblada y llena de ladrones, cigarreros, cortabolsas, terceros, monjas de la P., homicidas, perjuros, bancosrotos, estafadores, usureros, brujas y finalmente, tanta variedad, cuanta de animales entraron en el arca de Noé, sin que a ninguno se rehúse la entrada ni cierre la puerta”.*⁸⁷

A esta Torre de Babel ingresan todos los tipos humanos por diversos motivos además de los anteriormente señalados. Aquí terminan los privilegios y se inician el dolor y padecimiento. La cárcel trata a cada uno por igual. La muerte y el infierno se le comparan porque inevitablemente está ante los hombres como una posibilidad evidente. El pícaro sin duda no se interesa por estar encarcelado pero durante su permanencia mantiene su irresponsabilidad y no pierde su identidad de pícaro. No obstante, observa con profunda sensibilidad los honores de este recinto y luego lo describe en forma minuciosa. De este modo le es posible reproducir a la posteridad el ambiente que Cervantes y otros prestigiosos personajes del siglo XVI debieron padecer. La Cárcel es parte de la vida cotidiana de la España del siglo XVII. Carlos García nos presenta nuevamente este cuadro realista en forma impresionante *“diciendo que la prisión no es otra que una tierra de calamidad, morada de tinieblas y habitación de miseria, adonde sempiterno horror y ningún orden habita. Es un caos confuso, sin distinción alguna. Es un abismo de violencia, en el cual no hay cosa que esté en su centro. Es una torre de Babilonia, adonde todos hablan y nadie se entiende. Es un compuesto contra natura, en quien se ve la paz de dos contrarios, mezclándose el noble con el infame, el rico con el pobre, el civil con el criminal y el pecador con el justo. Es una comunidad sin concierto, un todo por accidens, un compuesto sin partes, una religión sin estatutos y un cuerpo sin cabeza”*.⁸⁸ Este cuadro adquiere fuerza y colorido mediante una reflexión sobre la vida del sentenciado a partir del momento del arresto y prisión. Esta reflexión parte de una exposición general que alcanza ribetes o aproximación filosófica y poética: *“Es la prisión sepultura de nobleza, destierro de la cortesía, veneno de la honra, centro de la infamia, quinta esencia del desprecio, infierno de buenos entendimientos, trampa de pretensiones, paraíso del engaño, martirio de la inocencia, nublado de la verdad, tesoro de la desesperación, crisol de la amistad, despertador de la rabia, cebo de la impaciencia, minera de traiciones, madriguera de zorras, refugio de la venganza, castigo de la fortaleza y verdugo de la vida. Aquí, el que ayer era grande, hoy es pequeño; el que estaba próspero en la ciudad, muere de hambre; el que vestía galas, va desnudo; el que mandaba, obedece; el que tenía su puertas llena de carrozas y gualdrapas, no halla un negro que le venga a visitar”*.⁸⁹ Esta desesperada oración es la antesala de una cruda experiencia vivida por el miserable condenado. Es el momento de descubrir las costumbres desnudas de otros hombres hacinados en prisión: *“Aquí la urbanidad se convierte en*

⁸⁷ GARCÍA (n.20), *ibid.* p. 97-98.

⁸⁸ GARCÍA (n.20), V.2, Cap. 1, p. 97.

⁸⁹ GARCÍA CARLOS(n.20), V.2, Cap. 1, p.98.

*insolencia, el atrevimiento en sutileza, la desvergüenza en virtud, la blasfemia en valentía, la lisonja en elocuencia, la mentira en verdad, el silencio en voces, la modestia en desenvoltura, la ciencia en ignorancia y el orden en confusión. Y, por rematar la miseria deste desdichado lugar, concluyo con decir que es un bosque de animales fieros, en el cual uno despedaza y devora al otro, comiéndole el corazón y bebiéndole la sangre, sin que pueda denetelles algún escrúpulo de conciencia, temor de Dios, recelos, amor, compasión, ni otro cualquier respecto que tenga sombra de virtud ni bondad”.*⁴⁰ Todos los valores y virtudes se invierten aun cuando la conmiseración se expresa y el individuo se quiebra interiormente y de diversas formas: “Aquí uno llora, otro canta; uno ora, otro blasfema; uno duerme, otro se pasea; uno sale, otro entra, a uno condenan, a otro libran; uno paga, otro pide, y finalmente, apenas se hallan dos de un mismo ejercicio y voluntad”.⁴¹

A la privación de la libertad –que es la pena propiamente tal– se suman las precarias características del lugar donde no es posible el pudor ni la privacidad de las necesidades biológicas: “En un cuerno (1) del aposento estará uno comiendo, y luego, tras dél, otro orinando, y en medio de los dos habrá otro desnudo, en carnes espulgándose la camisa. Cada uno se emplea en particular ejercicio, sin tener otra hora ni tiempo disputada para ello que su voluntad; la cual, siendo demasiado libre en sus acciones, las produce sin algún recelo ni vergüenza”.⁴²

También la cárcel constituye carencia de toda clase de comodidad. La completa ausencia de elementos de la vida civilizada del hombre libre genera una condición indigna de la persona humana. La vida prosaica del mundo cotidiano tal como la alimentación es solamente un remedo “En lo que toca al sustento de la vida humana, no se guarda orden alguno entre ellos, porque su apetito es la hambre; la hora, siempre; la mesa, el suelo; la salsa, la porquera, y la música, estornudos y regüeldos”.⁴³ La vivienda se diluye con imágenes lúgubres, y escasísimas, sucias y grotescas “La tapicería de sus aposentos son todas de luto y con algunos listones de telarañas. Sus asientos, el suelo o alguna piedra encerada con mucho lardo. Los platos donde se come están siempre enemistados con la limpieza, por servir de cofia a la olla y de otros oficios humildes; y por cuchara se sirven de los cinco dedos, jaspeados y con sus márgenes crecidas en demasía. Por lo que es el beber, les enseña la industria humana hacer un hoyo en la copa del sombrero, y beber en él más graso que vino. Y si acaso de hallare algún jarro entre ellos, será, según la premática y costumbre de la prisión, desbocado, sin asa, sin barniz, y que haya pasado el año de noviciado y ejercitándose en los más bajos y humildes ejercicios, sirviendo de orinal, de flasco, de vinagrera, aceitera y servidor. Por servilletas toman las faldas del sayo y anchura de los calzones; y por manteles el envés de una pobre capa vieja, raída

⁴⁰ GARCÍA, *ibid.* p. 98.

⁴¹ *Ibid.*

⁴² GARCÍA, *ibid.*

⁴³ GARCÍA, *ibid.*

y más llena de animales que la sábana que vio San Pedro en Damasco”⁴. En cuanto a la vestimenta revela notables informaciones de los usos vigentes en el sigloxvii puesto que es prolijo en la narración de cada pieza de vestir que llevaba el mundo marginado. Es interesante constatar la gradual uniformidad del vestido que adquieren los reclusos en la prisión. *“En el vestir se guarda grande uniformidad, andando todos vestidos de cuaresma y con el hábito de San Agustín; pero tan acuchillado, con tantas faltriqueras y tan acomodado a las pasiones del cuerpo, que, sin deshacer la pretina de los calzones, no les falta una solución de continuo con que satisfacer el flujo de vientre. Viven apostólicamente, sin alforjas, sin Beáculo y sin calzado, no teniendo alguna cosa superflua no doblada; antes bien, hay tanta simplicidad, que con sola una desdichada camisa cubren todo el cuerpo, y della llevan las más veces las uñas solas; pero le hacen tan buen tratamiento, que no le dan licencia hasta que ella de su misma voluntad se vaya. Si el dios Momo entrare en la prisión, no tendrá que reprendelles, porque se les ve hasta las entrañas”*⁵

Respecto a la salud y la conservación de una relativa higiene, que en ese tiempo era más bien presentación o representación ordenada de la persona, también asume rasgo degradante: *“El peine, mondadientes, escobilla, lienzo de narices, espejo y jaboncillos están desterrados deste lugar; de la cual la pobreza nace tanta abundancia, que en la cabeza, barba, pechos, ijadas, se les puede esconder un camello y alojar una caravana entera”*⁶.

No olvida el pícaro que en la vida social debe prepararse para algún oficio que le sirva de sustento si logra salir del infierno de la cárcel. El relato se torna irónico cuando describe esta actividad: *“Ni podemos decir que en la prisión haya algún género de vicios, pues la ociosidad, que es madre de ellos, no tiene entrada, porque todos están solícitos y desvelados en buscar lo necesario para la vida humana; y el tiempo que les quede, lo pasan ejercitándose en varios instrumentos de música, teniendo por maestro desta rara virtud la sarna. Tiene también sus horas dispuestas para el arte militar, en las cuales combaten con sus enemigos corporales, de quien salen siempre con victoria, llevando continuamente por triunfo la sangre en las uñas. Viven con la esperanza evangélica, no afligiéndose por lo que han de comer y beber mañana, asegurados que el Padre Celestial, que las aves del cielo y hormigas de la tierra sustentan, les proveerá de lo necesario”*⁷.

La evasión juega un rol importante cuando se refiere a la fe y a la razón. La fe del pícaro va unida a la esperanza de salir algún día de la prisión y la razón sólo sirve para forjarse ilusiones que permiten evadir su realidad inhumana. *“Su consuelo ordinario es la fe y esperanza de que han de salir algún día de la prisión, y que sus lacerias se han de acabar. Con este desconsuelo, viven siempre muriendo y echando cataratas y trampantojos a la razón”*⁸.

⁴GARCÍA. *ibid.* 98-99.

⁵GARCÍA *ibid.*

⁶GARCÍA *ibid.*

⁷GARCÍA. *ibid.*

⁸GARCÍA. *ibid.*

La esperanza de recuperar la libertad y salir a una vida normal resulta para el pícaro algo casi imposible y podemos vislumbrar el retorno a la cárcel por la presión interior de los presos y carceleros y por las dudas y cuitas contraídas en el exterior mientras permanece en prisión "y si, por gran suerte, el tiempo de la prisión se acaba, y la justicia consiente que alguno dellos salga della, va el demonio, tan solícito y desvelado entonces, revolviendo y enmarañándole la libertad, que parece que no hay puertas por donde salir. Uno viene de nuevo a pedille una deuda de treinta años; otro la sucesión de un abuelo suyo, y otro le trae una cédula más antigua que el diluvio. Y cuando ya su diligencia y dinero le ha librado de los enemigos de afuera, comienzan los domésticos a entonar el contrapunto; porque uno le pide cinco sueldos que le prestó once meses antes; otro que le pague un jarro que le rompió; otro que le saque un papel de cuentas. Pidiéndole diez huevos y una ensalada que pagó por él. Uno pide que le pague los buenos días, otros las buenas noches; uno pide la capa, otro el jubón, otro los zapatos, y todos le tienen asido, pidiéndole uno por amor de dios y otros por amor del diablo. Y cuando ya escapó de aquel importuno enjambre de abejas, comienzan los abejones a rompelle los oídos. El carcelero le pide el derecho de la prisión, la entrada, salida y estada en ella, el dormir, el hablar, el comer, el estornudar, el toser, hasta la vida; haciendo más ceros en su libro que un astrólogo en la rectificación de un horóscopo. Y cuando se le he dado lo que sin cuenta pidió, le pide para guantes, la caecelera para chinelas, los mozos para zapatos y la moza para una cofia. El perro le pide que le pague lo que ladró por él la noche, el gato el trabajo que tomó limpiándole la cámara de ratones; uno le tira de una parte y otro la otra, y todos se asen de él como zarzas, hasta dejalle seco, desplumado, exprimido y desnudo como su madre le parió".*

3. Irresponsabilidad ante la Pena

De este modo se empieza a perfilar las penas en la picaresca y al mismo tiempo el desenfado frente al hurto y otros delitos comunes en los cuales incurren cuando son sorprendidos públicamente por la autoridad. Sin embargo, tiene especial cuidado de precisar que "Los destierros y la vergüenza pública fueron hechos para gente natural y noble"...siendo para ellos gravísima pena, no menos que la muerte⁶; esto se sacó como ejemplo de lo sucedido a nobles personas como fueron Demóstenes, Temístocles, Cicerón, Licurgo y Solón, quienes sufrieron la pena del destierro que fue como la muerte por dejar su hacienda y sus seres queridos.

El pícaro carece de un ámbito preciso y sedentario que afecte su dignidad y honor de familia pues no tiene antepasado ni sucesores que proteger de la ignominia del ostracismo. Menos aún le afecta ser

* GARCÍA. *ibid.* p.100.

⁶ ALEMÁN (n.31), V.1, Lib.I, cap. VIII, p.536.

conocido por cometer delitos menores tales como el hurto, o bien no le impresiona el castigo público pues la sanción social exterior no toca para nada su vida. Si las evita es sólo para librarse del castigo violento y doloroso físicamente.

En realidad, la sanción interior de la conciencia es imperceptible en la mayoría de las ocasiones pues, como vimos más atrás, no le preocupa. Así el Guzmán, exclama: *"¿qué vergüenza le puede quitar a quien para hurtar no la tiene?, antes me parece premio que pena; no quiero persuadirme que el daño está en las leyes, antes en los ejecutores dellas, por ser mal entendida y sin prudencia ejecutadas"*; luego adquiere un tono moralizante pero al parecer poco sincero: *"no es útil para la república hacer a ladrones tanto regalo; antes por leyes hurtos debieran darse grandes penas; galeras, presidios. Si no son graves delitos, a lo menos debieramos perdigarlos como muchas partes se acostumbra, que les hacen señas a fuego en las espaldas; así si reinciden serán conocidos y más duramente castigados, algunos serán corregidos por miedo a ser ahorcados. Esta sí es justicia"*.⁷¹

Ante este pesimismo y corrupción, el Guzmán, al ser robado, conviene ante la pena aplicada a su esquilador que *"premio y penas es bueno que haya; si todos fueran justos, las leyes fueran impertinentes y si sabias quedaran por locos los escritores. Para el enfermo se hizo la medicina, las honras para los buenos y las horcas para los malos"*.⁷²

V. RELIGIOSIDAD Y PENA

Lo primero que debe señalarse es que el sentimiento religioso está presente en el mundo de los pícaros, pero es informal y no asume la responsabilidad de ser miembro de la Iglesia Católica. La religiosidad del pícaro es peculiar y da la impresión que ha tocado más a lo exterior, que a una convicción interior profunda. A veces adquiere rasgos propiamente religiosos y otras veces muestra una ironía respecto a la práctica de la religión o moralidad de la época. Además no sólo busca siempre eludir la condena especialmente elude el arrepentimiento. En las novelas de la picaresca encontramos múltiples alusiones de tipo religioso. El nombre de Dios está presente en cada dicho, en cada invocación, es como un personaje amigo al que se acude constantemente, en dificultades y en alegrías. Expresiones como: plugiese a Dios; ir a dar cuenta a Dios; vive Dios; en nombre de Dios; Dios le ayude; para servir a Dios; Dios sea servido; así espero en la Virgen; Dios sea bendito; encomiendo a Dios; válgame Dios; y temeroso de Dios. Estas expresiones son tan frecuentes, que sería interminable citarlas todas, pues aparecen en cada párrafo.

⁷¹ ALEMÁN (n.31), V.1, Lib.i, cap. viii, p.537.

⁷² ALEMÁN (n.31), V.1, Lib.i, Cap. i, p. 486.

Si bien es posible que esas alusiones, sean simples dichos, pareciera que no, porque el pícaro curiosamente, muestra tener una actitud religiosa pero conservando su rasgo de superficialidad. El pícaro cree en un ser superior y cree que existe otra vida. En este sentido, sin duda, tiene fe. Más aún, en el diario vivir de este personaje, muestra una gran confianza en Dios, pues vive el día, pone su destino en manos de Dios, no planifica el futuro tal como lo haría un hombre moderno, no muestra una conducción de su vida, sino que desea sobrevivir en aventuras y libertad. En la novela *La Ilustre Fregona*, aparece un ejemplo claro de esta situación; *"Nuestra partida es ahora; la vuelta será cuando Dios fuere servido, el cual guarde a vuesa merced como puede y estos sus mejores discípulos deseamos..."*²⁵ En esta misma novela, más adelante se señala a Dios, como el que conduce la vida de los hombres, y en *El depositan* su confianza: *"Plugiese a Dios que vuestro amo no viniese y que a vos os diese ganas de quedaros en casa, que afe de otro gallo cantase"*.²⁶

La fe el pícaro, se aprecia también en la frecuente presencia de oraciones. En este mundo cercano al delito, la gente reza, existe una especie de piedad popular, pero carente de un sentido profundo. Aparecen las más diversas devociones: Nuestra Señora del Rosario, N.S. de Guadalupe, N.S. de las Aguas, N.S. del Carmen, San Agustín, San Blas, San Miguel, Santa Lucía, Cristo Crucificado, etc. Los fieles tienen una gran confianza en la eficacia de sus oraciones, le piden favores o bien pretenden así hacer méritos para su salvación. En la novela *Rinconete y Cortadillo*, se ve muy clara esta idea, en el diálogo de los ladrones: *"Tiene ordenado que de lo que hurtáramos demos alguna cosa o limosna para el aceite de la lámpara de una imagen muy devota que está en esta ciudad, y en verdad que hemos visto grandes cosas por esta buena obra... Tenemos más: que rezamos nuestro rosario repartido en toda la semana, y muchos de nosotros no hurtamos el día viernes ni tenemos conservación con mujer que se llama María el día sábado"*.²⁷

Así se va perfilando la religiosidad del pícaro, como una religión acomodaticia, con una fe infantil. Los pícaros de Cervantes creen en la otra vida, pero piensan que si en la tierra se han librado de las condenas, también podrán hacerlo en la otra vida. Debido a esta creencia, no se confiesan, sino que aprovechan de ir a la iglesia en tiempo de Jubileo, para alcanzar el perdón. En *Rinconete y Cortadillo* se señala: *"En lo de restituir no hay que hablar -respondió el mozo porque es cosa imposible, por las muchas partes en que se divide lo hurtado, llevando cada uno de los ministros y contrayentes la suya: y así, el primer hurtado no puede restituir nada; cuando más que no hay quien nos mande hacer esta diligencia, a causa que nunca nos confesamos, y si sacan cartas de excomunión, jamás llegan a nuestra codicia,*

²⁵ CERVANTES, *La Ilustre Fregona en Novelas Ejemplares*. Ediciones E.D.A.F. Madrid 1969.

²⁶ CERVANTES, *ibid.* p. 190.

²⁷ CERVANTES, *Rinconete y Cortadillo*, Aguilar (n.1), p. 222.

porque jamás vamos a la iglesia al tiempo que se leen".* El pícaro está tan acostumbrado a engañar, que cree, incluso, que puede engañar a Dios, aprovechando el Jubileo, o con plegarias, y así seguir llevando su sistema de vida.

El hombre ha sufrido, sufre y sufrirá. Toda sociedad engendra sus excluidos y la España imperialista -poderosa, militar y económicamente- los engendró, impulsados cada vez más por el abandono del gobierno y la pérdida del predominio en la Europa. Esta es sin duda una sociedad en crisis, en donde *"el escribano, el juez y los cuadrilleros, escriben lo que les antoja y por los dos ducados, quitan las vidas, honras y haciendas; aprovechando su oficio en bien propio, pecan de codicia insaciable y tragan la hacienda ajena; los cuadrilleros son toda gente nefanda y desalmada y muchos por muy poco juraran contra ti"*.⁷ En la sociedad hispana prima el interés particular y el provecho de lo ajeno, he visto lo poco que se contenta nuestra madre naturaleza y por mucho que a todos dé, ninguno está contento, todos viven pobres y publicando necesidades, para pedir limosna, para engañar, para matrimoniar, para hacer haciendas, para fanfarronear y cometer sacrilegios.

El Estado moderno burgués aparece como árbitro de una realidad socio-política difícil de resolver y con recursos insuficientes para suprimir la carencia de medios que atormentan a la sociedad. De esta manera procura incorporar por la fuerza de la ley aquellos que ni siquiera la conocen ni respetan. Por otra parte, hace vista gorda y sólo interviene en provecho de la prosperidad de los grupos privilegiados que se benefician con la pena de galera para tener recursos baratos con el fin de movilizar galeones y barcos menores en todas las direcciones de la tierra. A pesar de la intensificación de los castigos, la vida social en España no cambia del todo en curso del siglo xvii y avanzado el siglo xviii. El pícaro sigue recorriendo las ciudades, las iglesias arruinadas o las tascas promiscuas, o bien penetra en América con la misma soltura que camina por las calles en España. Por esta razón el destino del pícaro pasa por Flandes, luego a Sevilla, posteriormente a México o Lima y luego a Santiago, Quito y otras ciudades y lugares. En todas partes sigue siendo el mismo pícaro cometiendo delitos, sufriendo severas penas o evitando purgar las sanciones.

* CERVANTES (n.60), p. 190.

⁷ ALEMÁN (n.13), V.I, Lib. I, Cap. I-VII, p. 295 ss. y 337.